

Explicación de la Operación de Empeño

Es muy sencillo, ahora te la detallamos en 7 pasos muy sencillos:

1.- Preséntate en cualquiera de nuestras sucursales con un aparato ya sea electrónico, electrodoméstico, herramienta eléctrica o alguna pieza de oro o plata.

2.- Te daremos un avalúo para que determines si te conviene la cantidad que te ofrecemos como préstamo dejando el aparato que nos llevaste en garantía.

3.- Si te resulta apropiada la operación, entonces necesitaremos te identifiques con alguna identificación oficial además de ser mayor de edad. Recuerda, tú tienes el derecho de nombrar un cotitular y/o un beneficiario.

4.- Procederemos a elaborarte el contrato de mutuo el cual tenemos debidamente registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor con todos los datos relativos a tu empeño.

5.- Una vez elaborado te solicitaremos lo leas para que estés de acuerdo y en caso de estarlo requeriremos lo firmes para iniciar nuestra relación de crédito con garantía prendaria y poderte entregar el dinero que te ofrecemos.

6.- Nosotros procederemos a resguardar de forma segura la prenda que nos dejaste en garantía.

7.- Ahora sí, ya estás listo y recuerda que siempre podrás desempeñar tu prenda pagando los intereses correspondientes así como el capital que te otorgamos.